

## RÉPLICA

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022

### **RÉPLICA NO PUBLICADA POR EL PERIÓDICO “EL UNIVERSAL” EN RESPUESTA A SU FALSA PUBLICACIÓN “CNDH DESEMBOLSA \$119 MILLONES EN SEGUROS Y VIAJES”**

Durante la comparecencia de nuestra Presidenta Rosario Piedra Ibarra en el Senado de la República, fue evidente la campaña de mentiras y calumnias con que algunos partidos pretenden socavar a la CNDH. De nada sirvió ofrecer cifras e información del trabajo que venimos realizando; incluso, después de hacerlo, hubo senadores que preguntaban sobre los asuntos recién expuestos, pidiendo la información que se acababa de dar, como si no se hubiera ofrecido. El colmo fue el caso del Programa de Atención a Víctimas (PROVÍCTIMA), que un senador reclamó a la presidenta haberlo “desaparecido”, sólo momentos después que ella había hablado de cómo se estaba fortaleciendo ese programa, y acerca de algunas de sus acciones más relevantes en lo que va de este año.

Es el mismo caso de algunos medios, que insisten en su campaña de mentiras y difamación.

Pero como afortunadamente vivimos en un país libre y democrático, con el mismo despliegue que difundieron las mentiras, esperamos que El Universal difunda esta réplica-aclaración, que pone al descubierto que, lejos de hacer periodismo de investigación, quien suscribió la nota publicada el 10 de diciembre de 2022, una reportera de nombre María Cabadas, lo que hizo fue abonar a esa campaña, tergiversando información pública, un lamentable trabajo de desinformación y manipulación de cifras que, afortunadamente, el pueblo reconoce, y no incide en su juicio acerca del trabajo de la CNDH.

Por eso es necesario aclarar los infundios. Y ahora lo hacemos.

Como la presidenta Piedra Ibarra dijo en su comparecencia, la CNDH se conduce en su gestión bajo una estricta política de austeridad, y como también lo dijo, bajo protesta de decir verdad, HOY NO SE TIENEN SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES NI SEGUROS DE AHORRO, se eliminaron desde 2020, y lo que hay son seguros de vida que, además son necesarios para funcionarias y funcionarios que en sus diligencias y comisiones exponen su vida, en una entrega admirable que, al menos, merece de ese apoyo por parte de la Comisión Nacional, a la que sirven.

La contratación del Seguro de Vida Institucional es una prestación otorgada con la finalidad de coadyuvar a la estabilidad económica, seguridad y bienestar de las

personas servidoras públicas que colaboran en la CNDH, y sus familias. Y dicha contratación está contemplada en El Manual de Percepciones de las y los Servidores Públicos de la Comisión, en total apego al artículo 16 Fracción IV de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En tal sentido, es importante destacar que los procedimientos para la adjudicación del Seguro de Vida Institucional se hicieron observando las disposiciones normativas aplicables.

La adjudicación se hizo mediante proceso de Licitación Pública Nacional No. 00442002-003-22 a THONA SEGUROS S.A. de C.V. y fue por un monto de 23 millones 847 mil 808 pesos, por lo cual es TOTALMENTE FALSA LA CIFRA QUE SE PUBLICA EN LA PRIMERA PLANA DE EL UNIVERSAL DEL DÍA DE AYER, DE MÁS DE 71 MILLONES DE PESOS. El proceso de adjudicación, así como el fallo de esta se puede consultar en el siguiente link: <http://appweb.cndh.org.mx/contrataciones/>

Hay que precisar que lo anterior se hizo para asegurar a 1,867 trabajadores que cumplen con la honrosa tarea de defender al pueblo, a veces exponiéndose a situaciones que ponen en riesgo su seguridad, como sucedió apenas hace algunas semanas, por ejemplo, en el estado de Tamaulipas, con motivo de las diligencias que llevaron a cabo en ese estado para investigar las condiciones de la muerte por arma de fuego de una menor.

Y lo mismo podemos decir, respecto a los gastos por concepto de boletos de avión. ES COMPLETAMENTE FALSA LA CIFRA QUE OFRECE LA REPORTERA MARÍA CABADAS. La verdad es que mediante proceso de Licitación Pública Nacional No. 0442002-002-22 se adjudicó a EL MUNDO ES TUYO S.A. de C.V. por un monto mínimo de 6 millones 400 mil pesos y un máximo de 15 millones 909 mil 588 pesos, por la expedición de boletos de avión, que se utilizan para la realización de comisiones oficiales en el desempeño de las funciones de esta Comisión Nacional. El proceso de adjudicación, así como el fallo de esta se puede consultar en el siguiente link: <http://appweb.cndh.org.mx/contrataciones/>

No se omite destacar, que del contrato de boletos de avión se han erogado, con corte al 30 de noviembre 2022, un monto de 14 millones 449 mil 129 pesos. Por lo cual, se insiste, la cifra de más de 47 millones de pesos que publicó El Universal es Falsa.

Como afirmó la presidenta en su comparecencia en el Senado, el uso de los recursos hoy en la CNDH es para actividades sustantivas. Y los vuelos, ninguno al

extranjero como anteriormente profusamente se hacía, son ahora solo para tareas sustantivas, estrictamente justificadas, fundamentalmente para las y los visitantes adjuntos y para el trabajo de protección y defensa, no para la promoción personal como pasaba anteriormente, ni para hacer eventos disquis de “promoción de los derechos humanos” que eran para la fotografía.

Sobre todo es conveniente destacar que la nota de El Universal indica que encontró “3 contratos de seguros de vida y de boletos de avión”, situación que no se ajusta a la realidad ya que solo existe uno para cada efecto. Aclarando, que en la Plataforma de Transparencia, la CNDH tiene la obligación de publicar trimestralmente los contratos para actualizar la información, mientras estén vigentes, y esta práctica se implementó desde el inicio de año, a petición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Como se ve, hoy la CNDH es otra. No hay salarios estratosféricos para los altos mandos, con beneficios auto-otorgados por montos millonarios. La mayor parte del presupuesto se dedica a las tareas sustantivas, es decir las de protección y defensa; no hay viajes de promoción personal, sólo de seguimiento de quejas y expedientes. La libertad de expresión es, sobre todo, un ejercicio de verdad y transparencia. Cuando se miente pasa a convertirse en otra cosa y eso en nada enaltece el ejercicio del periodismo serio.

Cuando decimos que defendemos al pueblo, eso es lo que hacemos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

*¡Defendemos al Pueblo!*